



## Términos y Condiciones Promociones Taca Taca

### **Comisión 0% con Tarjetas de débito y crédito por los primeros 10 días.**

Las personas usuarias registradas en Taca Taca, tendrán como beneficio por única vez la devolución de las comisiones por las ventas realizadas durante los primeros 10 días corridos a partir de la primera venta que realicen a través Taca Taca. El beneficio se acreditará en su cuenta Taca Taca cada 24 horas hábiles, por las ventas registradas en día anterior, durante el período de vigencia. Cumplidos los primeros 10 días se aplicarán las comisiones vigentes. Vigencia hasta el 31 de agosto de 2022. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **Comisión Tarjetas de Débito 2,99%. Acreditación inmediata.**

Para todas las personas usuarias registradas en Taca Taca mayores de 18 años y personas jurídicas que ofrezcan a sus clientes pagar con tarjetas de débito de las siguientes marcas: Cordobesa, Visa, Mastercard, Cabal y Alimentar, a través del lector o link de pago de Taca Taca, se les aplicará un arancel de 2,99% + IVA sobre el monto de las ventas. Vigencia hasta el 31 de agosto de 2022. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **Comisión Tarjetas de Crédito 4,99% . Acreditación inmediata.**

Para todas las personas usuarias registradas en Taca Taca mayores de 18 años y personas jurídicas que ofrezcan a sus clientes pagar con tarjetas de crédito y prepaga de las siguientes marcas: Cordobesa, Visa, Mastercard, Cabal y Alimentar, a través del lector o link de pago de Taca Taca se les aplicará una comisión de 4,99% + IVA sobre el monto de las ventas. Vigencia hasta el 31 de agosto de 2022. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **Martes y miércoles 4 cuotas sin interés con tarjetas emitidas por el Banco de Córdoba (Cordobesa Mastercard y Visa). Acreditación inmediata.**

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios podrán ofrecer a sus clientes 4 cuotas sin interés utilizando tarjetas de crédito de la marca Cordobesa Mastercard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. CFT 0%. Se aplican comisiones vigentes. **Vigencia los días martes y miércoles durante el mes de agosto de 2022.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.



### **3 cuotas sin interés con tarjetas Visa, Mastercard y Cabal. Acreditación inmediata.**

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios podrán ofrecer a sus clientes 3 cuotas sin interés utilizando tarjetas de crédito Cabal, Mastercard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. CFT 0%. Se aplican comisiones vigentes. **Vigencia los días 19 y 20 de agosto de 2022.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **Rubros farmacia y perfumería: 3 cuotas sin interés con tarjetas Visa, Mastercard y Cabal los días jueves de agosto.**

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios y estén registradas en los rubros “farmacias” y “perfumerías”, podrán ofrecer a sus clientes 3 cuotas sin interés utilizando tarjetas de crédito Cabal, Mastercard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. CFT 0%. Se aplican comisiones vigentes. **Vigencia todos los viernes de agosto de 2022.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **Rubros indumentaria y calzado: 3 cuotas sin interés con tarjetas Visa, Mastercard y Cabal, el sábado 13/08/22.**

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios y estén registradas en los rubros “Indumentaria y accesorios” y “calzado”, podrán ofrecer a sus clientes 3 cuotas sin interés utilizando tarjetas de crédito Cabal, Mastercard o Visa, a través del lector o link de pago Taca Taca. CFT 0%. Se aplican comisiones vigentes. **Vigencia el sábado 13 de agosto de 2022.** Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **Rubros de gastronomía: 0% de comisión cobrando con tarjetas de débito el domingo 14/08/22.**

Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios y estén registradas en los rubros “Bar y discoteca”, “comida rápida”, “lubricentro”, “restaurante”, “delivery” y “cafetería”, tendrán como beneficio la devolución de las comisiones por las ventas realizadas con tarjeta de débito exclusivamente el día **domingo 14 de agosto de 2022.** La devolución del monto de las comisiones se realizará en forma de reintegro de dinero en la cuenta virtual Taca Taca de la persona usuaria, en las siguientes 48 horas hábiles a la fecha del beneficio. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

## **Planes Ahora**



Únicamente para los rubros habilitados por el Programa. Las personas usuarias registradas en Taca Taca que comercialicen productos o servicios deberán verificar que cumplan con los requisitos del Programa, que se pueden consultar aquí <https://www.argentina.gob.ar/produccion/ahora-12/rubros>

El rubro del comercio será el que declarado al momento de registrarse en Taca Taca. Solo podrán cobrar con Planes Ahora las personas que hayan cumplido con la remisión de su información fiscal. Vigencia hasta el 31 de agosto de 2022. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.

### **Tarjeta Alimentar**

Podrán aceptar tarjeta Alimentar los rubros: autoservicio, despensa, carnicería, verdulería, panadería, supermercado, alimentos y bebidas, hipermercado, juniorista, almacén, kiosco. Válido para personas usuarias que hubieran cumplido con la remisión de su información fiscal. Vigencia hasta el 31 de agosto de 2022. Válido para la provincia de Córdoba. Sujeto a disponibilidad y activación del servicio en cada localidad.